

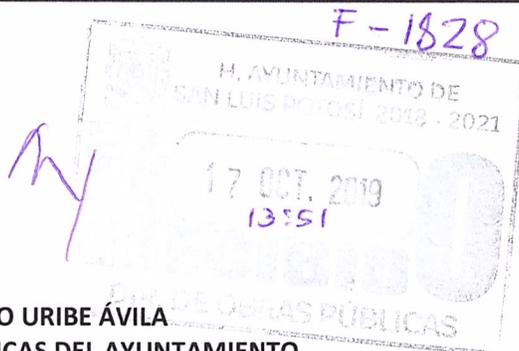


H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Contraloría Interna Municipal
17 de octubre de 2019
CIM/CIED/2838/2019



ING. JOSÉ MARCO ANTONIO URIBE ÁVILA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE. –

At n.: Lic. Ernestina Flores del Castillo
Enlace de Evaluación del Desempeño.

Reciba un cordial saludo, en seguimiento con los objetivos y metas planteadas por este Órgano de Control Interno en materia de evaluación del desempeño, la cuál es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas a fin de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales y otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social, enviamos:

Los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre Abril - Junio 2019, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, dirigidos a mejorar la Gestión de la Dirección a cargo.

Asimismo, reiteramos que es obligación de los entes públicos para enviar informes a los órganos de Control Interno sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos ejercidos así como lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

A efecto de lo anterior, se hace de su conocimiento que el incumplimiento con la rendición de cuentas y las obligaciones legales que tiene todo servidor público, son sujetas de falta administrativa en términos de lo establecido por el artículo 48 fracciones VI y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

c.c.p. Archivo
c.c.p.- Mtro, Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal de San Luis Potosí, para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal, para su seguimiento oportuno.
CPJML/L'EVA/vjgv

DR. JOSÉ MEJÍA LIRA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre
Abril – Junio 2019

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:
Dirección de Obra Pública

San Luis ¡Suena fuerte!



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2019, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2019.

4. Metodología

1. Indicadores



La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 28%	28% > Eficacia > 23%	Eficacia < 23%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 28%	28% > Economía > 24%	Economía < 24%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:



Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	42% > Eficiencia > 28%	Eficacia > 28% Economía > 30%
Atención Operacional	33% > Eficiencia > 23%	28% > Eficacia > 23% 28% > Economía > 24%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	40% < Eficacia < 23% Economía < 26%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

Beneficiarios satisfechos

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

Total de Beneficiarios

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (PP).

II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.



Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Análisis y Resultados.

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que ascienden a los **diecinueve millones de pesos**.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por el área para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 de la Dirección de Obras Públicas desde el mes de Mayo en su mayoría, por lo que se debió haber encontrado resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 30 de junio de 2019, brindada por la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal; cabe destacar, que la dirección evaluada no proporciono la información mínima necesaria para dar seguimiento a sus objetivos y metas del trimestre abril-junio 2019, es decir no se contó con la siguiente información **en ninguno** de los diez programas sujetos a seguimiento:

- Indicadores de los objetivos generales establecidos.
- Metas trimestrales esperadas.
- Metas trimestrales alcanzadas.
- Medios de Verificación.
- Objetivos específicos que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso.
- Población objetivo y población beneficiada.
- Calendario y/o proyección de la administración del presupuesto.

Asimismo, la información que se proporcionó por parte de la Dirección de Obras Públicas fue entregada un mes posterior a la fecha de solicitud (catorce de agosto del 2019) pese haber acordado y otorgado una prórroga previa para la fecha de entrega, ya que, conforme a la normatividad vigente, la información debió haber sido otorgada en la primera semana de julio.



Es importante destacar que la información, pese haber sido otorgada de manera extemporal, es errónea en el 80% de los techos presupuestales asignados.

De lo anterior, se presenta lo siguientes resultados específicos:

5.1.- Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Manuel Acuña, 1a. Privada, 2a. Privada y Privada S/N

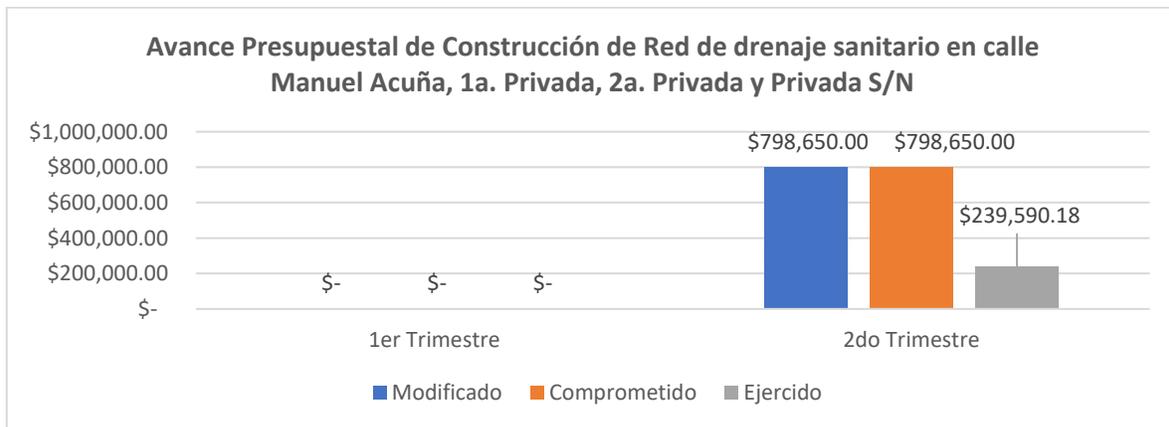
Asignación presupuestal: \$798,650.00

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.

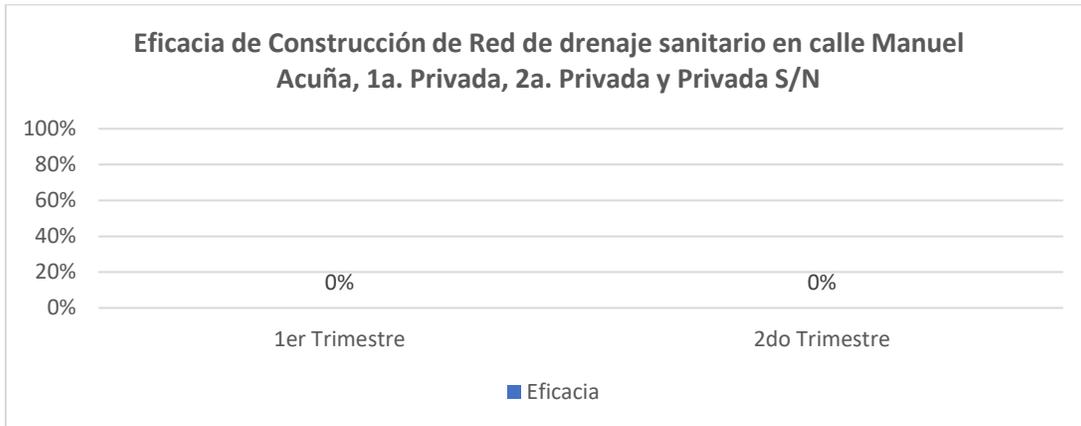
Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asigno en el mes de Mayo a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$798,650.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$239,590.18 18/100 M.N., lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 30% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

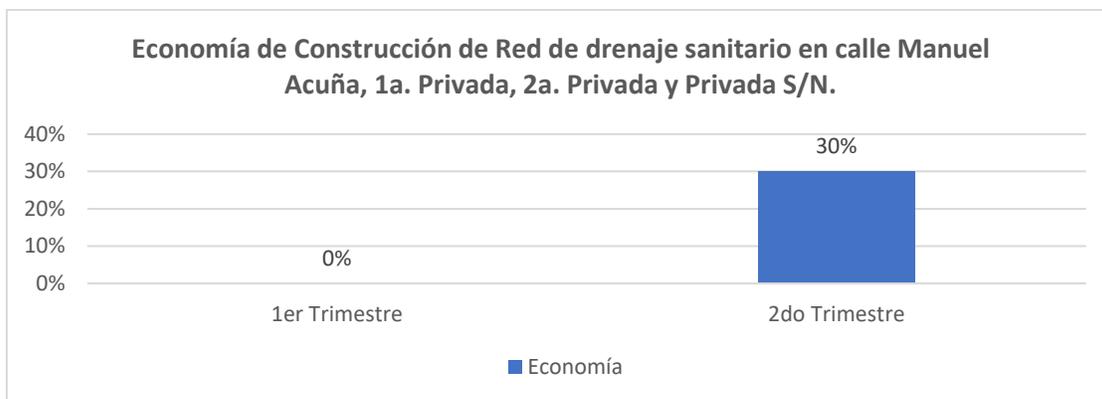
Por otra parte, la Dirección a cargo no proporcionó a este Órgano de Control Interno una proyección y/o calendarización del ejercicio de los recursos en donde se señale, además, la fecha de inicio y de término del proyecto, asimismo, se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.2.- Construcción de Red de drenaje sanitario en privada Bugambilias de la Cruz.

Asignación presupuestal: \$534,050.00

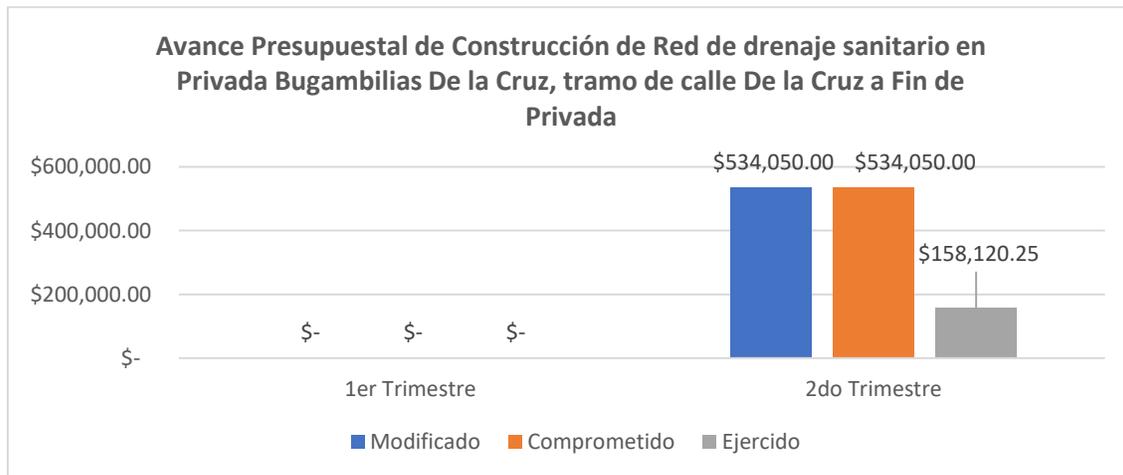
Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizando materiales duraderos.

Algoritmo del indicador: No se presentó. La Tesorería Municipal asignó en el mes de Mayo a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$534,050.00 00/100 M.N. razón por la

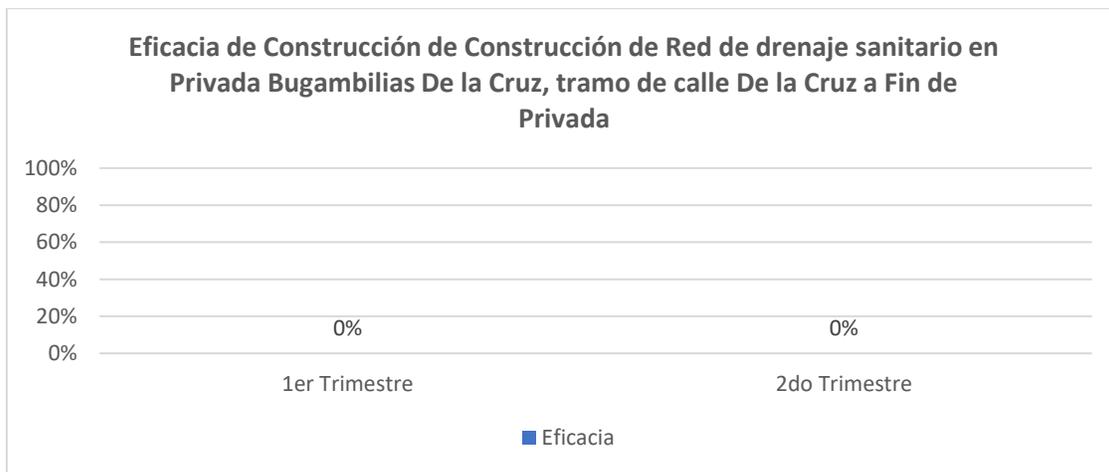


cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$158,120.25 25/100 M.N, lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 29.61% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

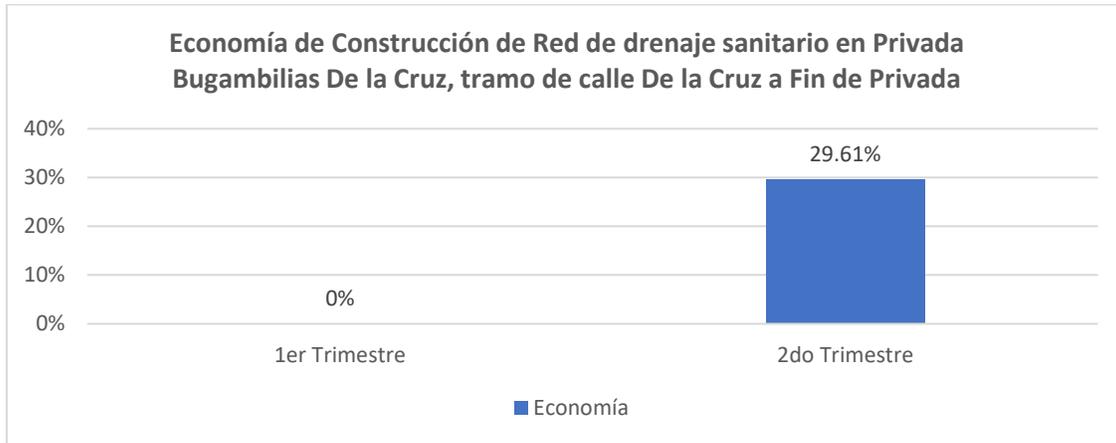
Por otra parte, la Dirección a cargo no proporcionó a este Órgano de Control Interno una proyección y/o calendarización del ejercicio de los recursos en donde se señale, además, la fecha de inicio y de término del proyecto, asimismo, se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.3.- Construcción de Red de drenaje sanitario en 1ª. Privada de Colorines.

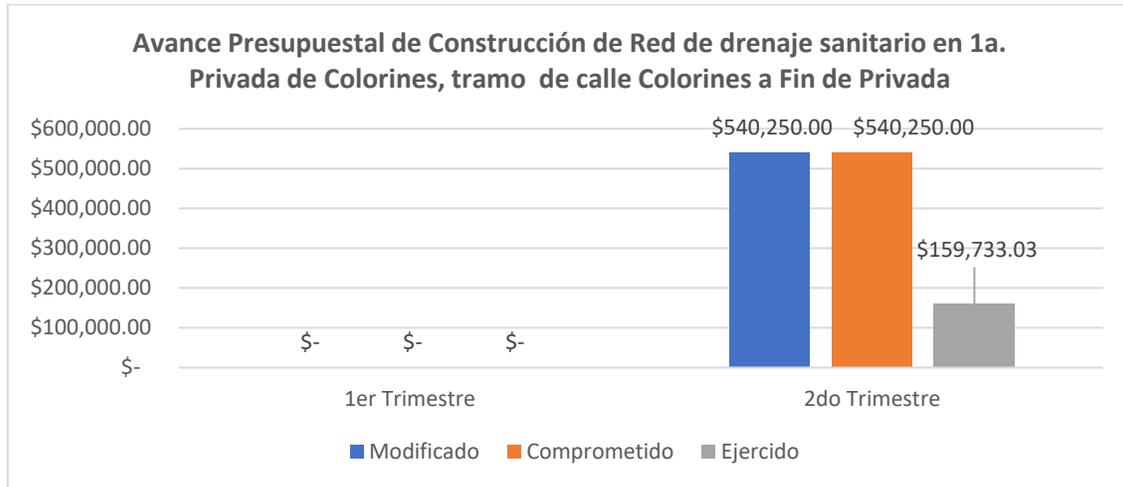
Asignación presupuestal: \$540,250.00

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizando materiales duraderos.

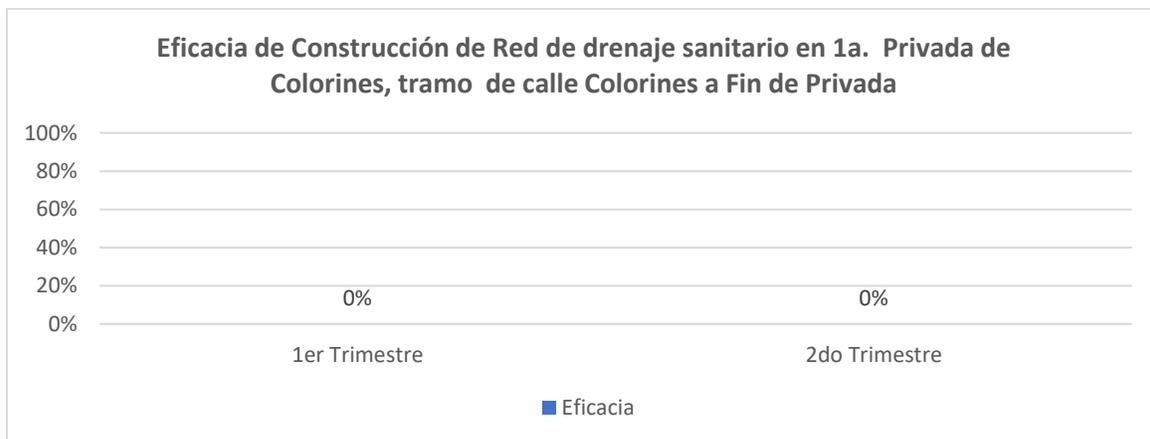
Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Mayo a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$540,250.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$ 159,733.03 00/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 29.57% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

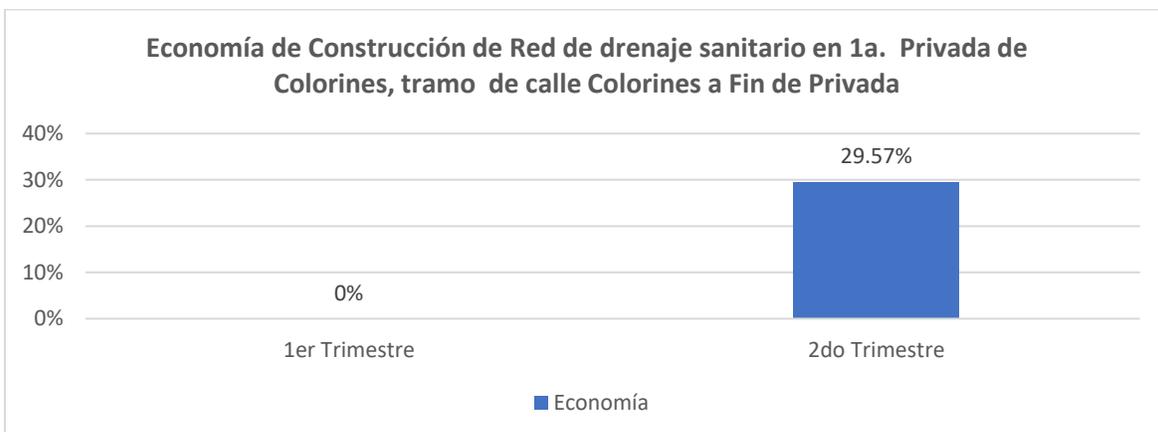
Por otra parte, la Dirección a cargo no proporcionó a este Órgano de Control Interno una proyección y/o calendarización del ejercicio de los recursos en donde se señale, además, la fecha de inicio y de término del proyecto, asimismo, se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



5.4.- Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Desierto de Guadalupe.

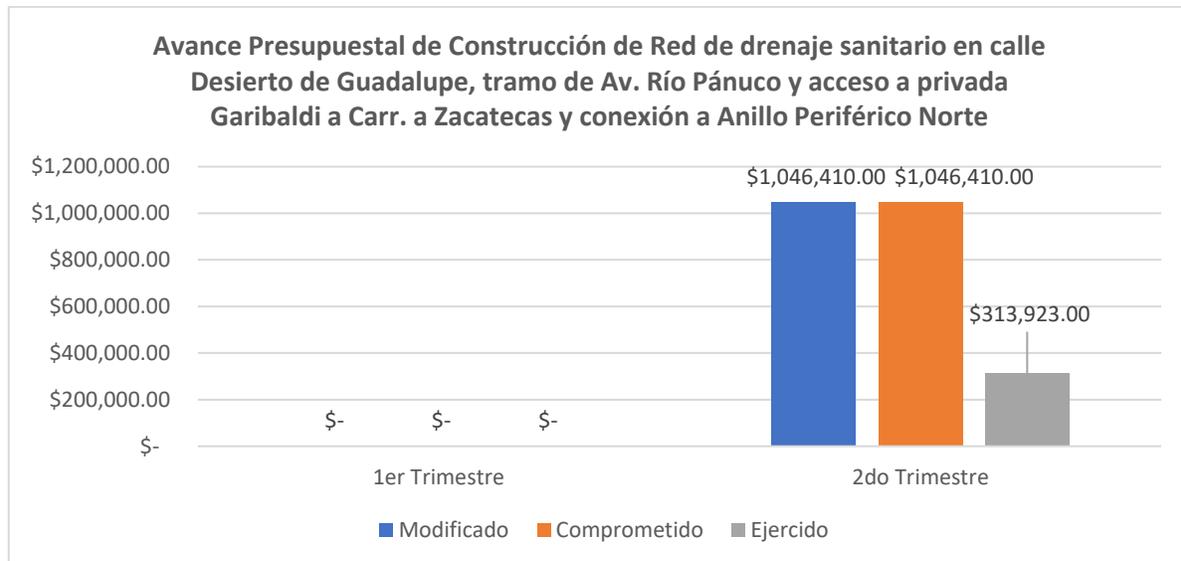
Asignación presupuestal: \$1,046,140.00

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizando materiales duraderos.

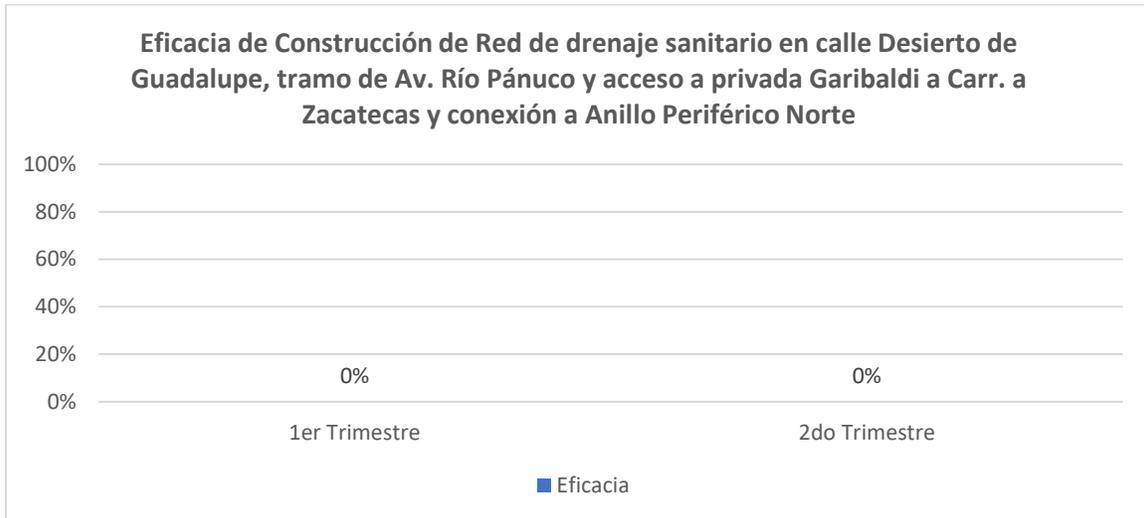
Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Mayo a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$1,046,140.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$313,923.00 00/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 30% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

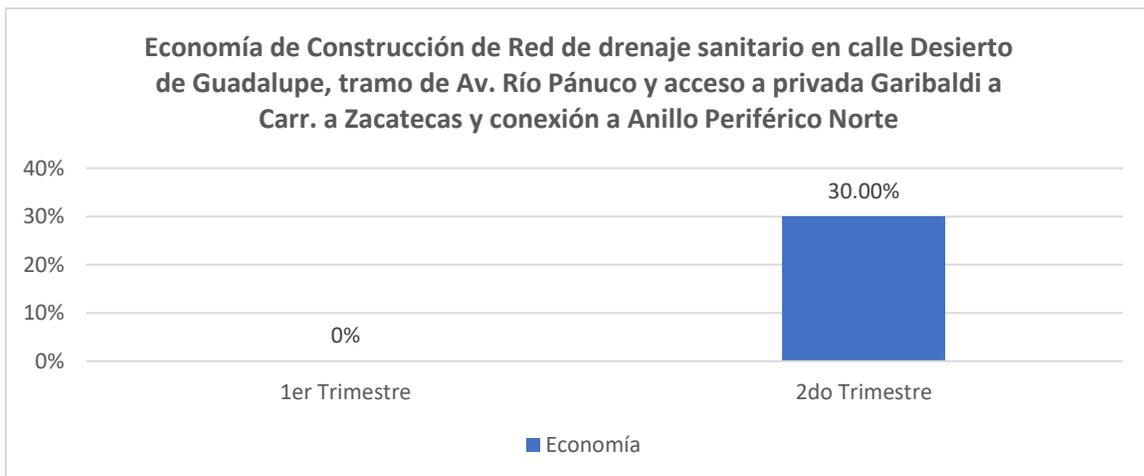
Por otra parte, la Dirección a cargo no proporcionó a este Órgano de Control Interno una proyección y/o calendarización del ejercicio de los recursos en donde se señale, además, la fecha de inicio y de término del proyecto, asimismo, se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019



5.5.-Introducción de Red de Drenaje Sanitario en carretera San Luis- Zacatecas (lado oriente).

Asignación presupuestal: \$690, 995.22

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizando materiales duraderos.

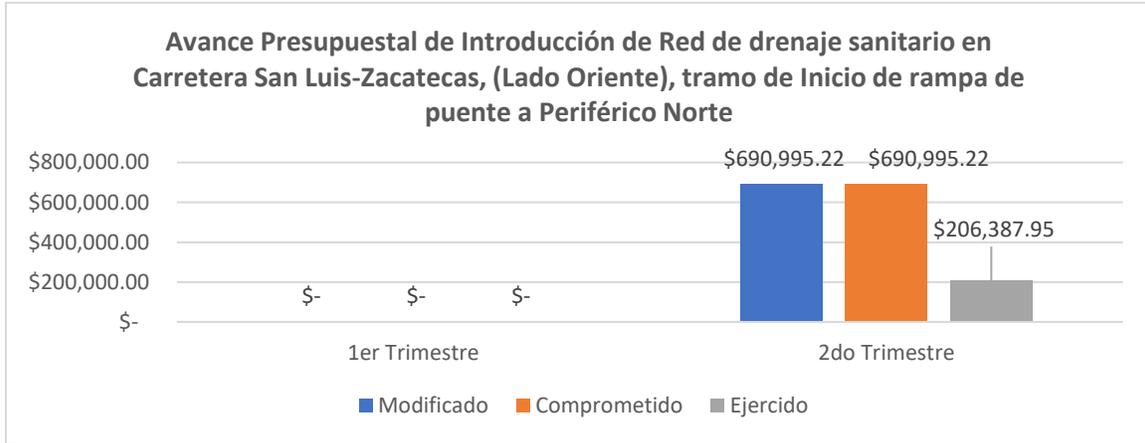
Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$690, 995.22 22/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$206,387.95 95/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 29.87% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

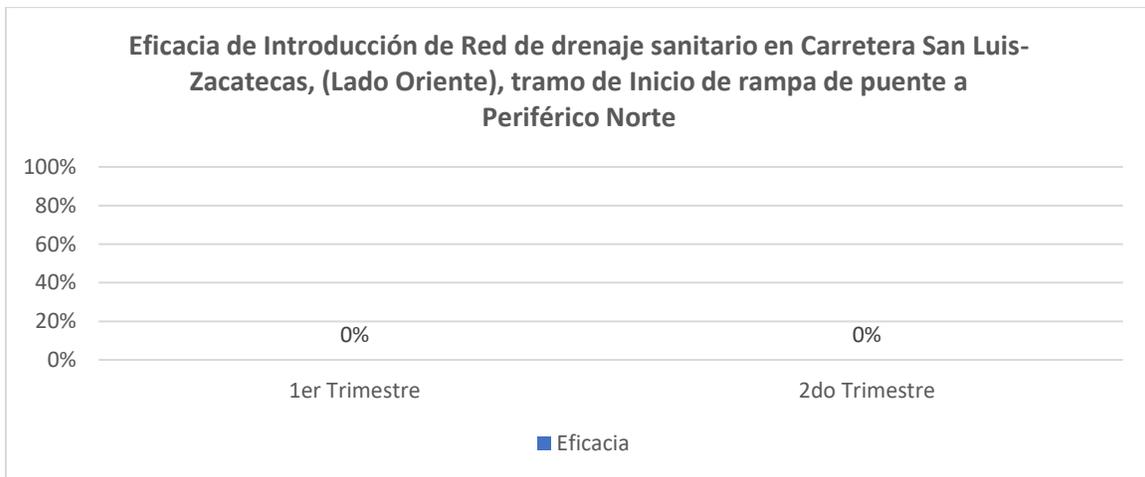
Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas anexa un avance físico financiero de fecha 27 de Febrero de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Introducción de Red de Drenaje Sanitario en carretera San Luis- Zacatecas (lado oriente)" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Asimismo, establece como fecha de término de la obra el 16 de Junio del presente, sin embargo, no se anexa evidencia o medios de verificación que señalen los avances de la Obra. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como "Avances físico-financieros" son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos "avances físico-financieros" no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

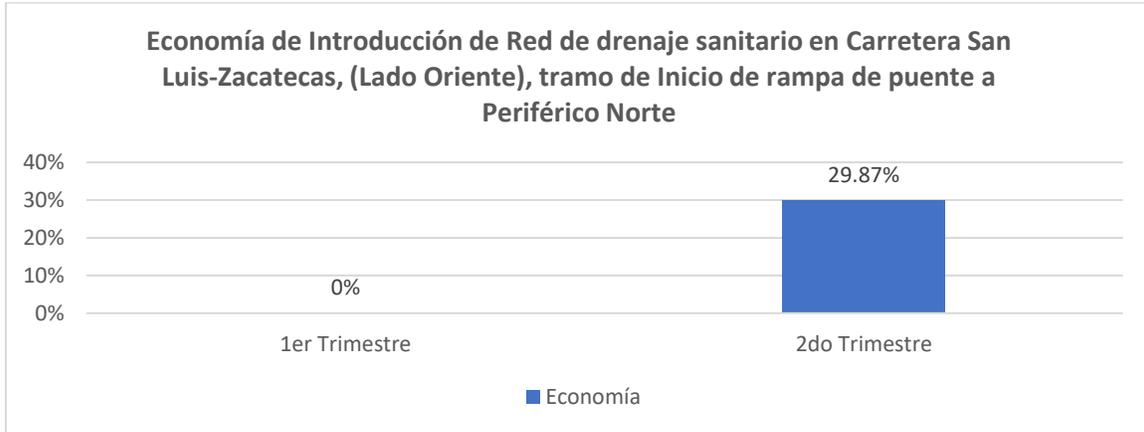
Se señala, además, que se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.6.- Rehabilitación de la Av. Malaquita, tramo de la Av. Coral a la Av. Industrias.

Asignación presupuestal: \$4,908,479.87

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.

Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$4,908,479.87 87/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$1,175,524.55 55/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 23.95% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

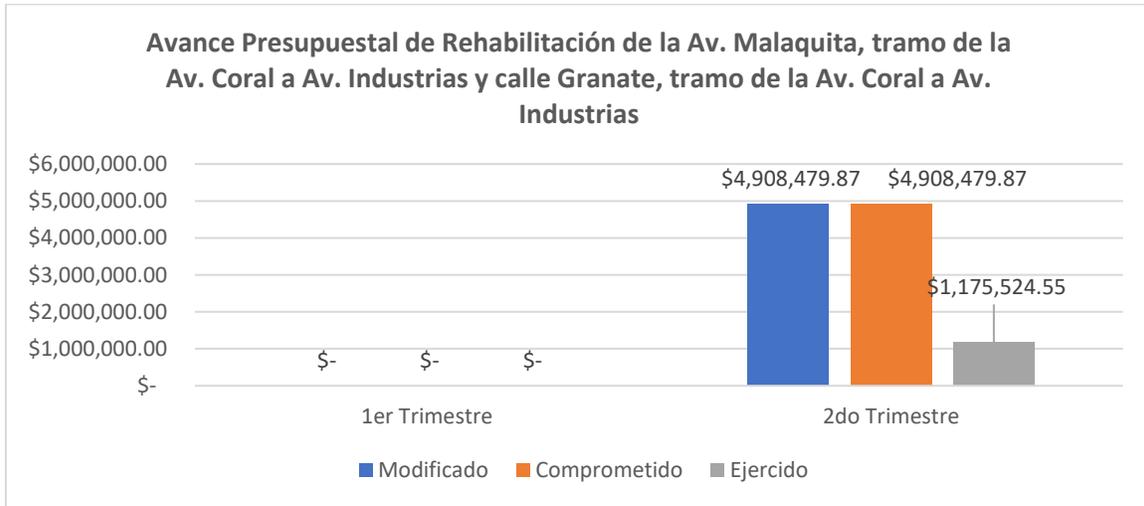
Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas anexa un avance físico financiero de fecha 27 de Febrero de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Rehabilitación de la Av. Malaquita, tramo de la Av. Coral a la Av. Industrias" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Además, es imposible determinarlo o validarlo como un calendario ya que no determina los meses a los cuáles hace mención. Asimismo, no se

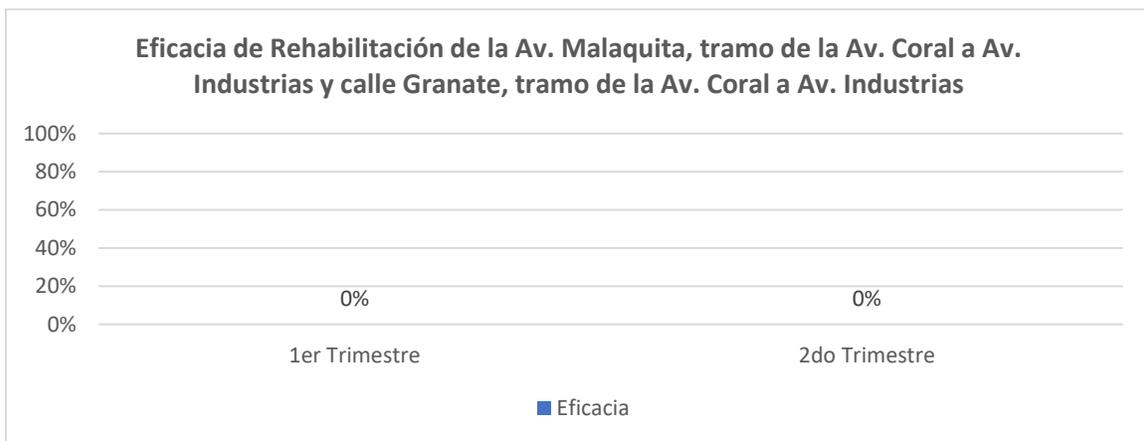


establece la fecha de inicio ni de término del proyecto. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

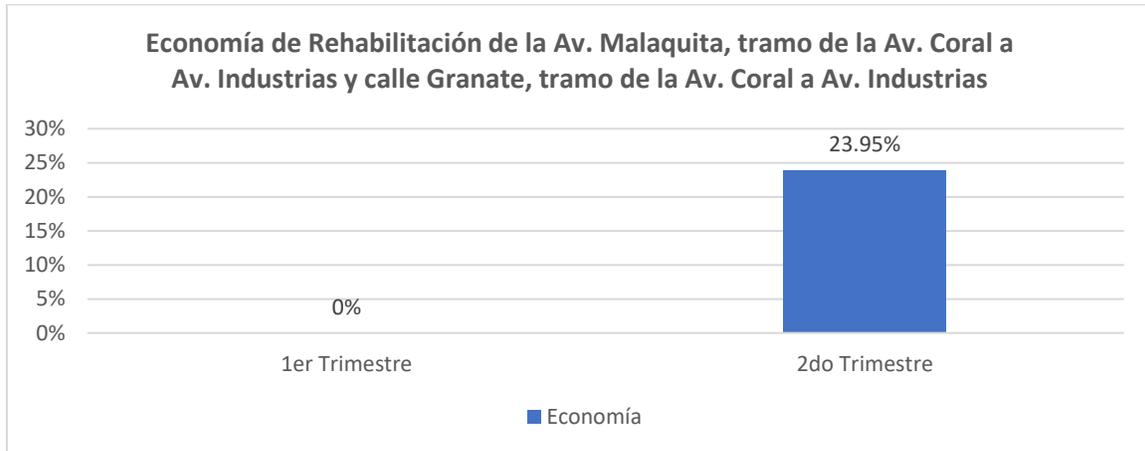
Se señala, además, que se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.7.- Rehabilitación de calle Arenal, tramo de Calle Acceso Norte a las vías del FFCC.

Asignación presupuestal: \$3,336,235.72

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.

Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$3,336,235.72 72/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$795,090.07 07/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 23.83% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

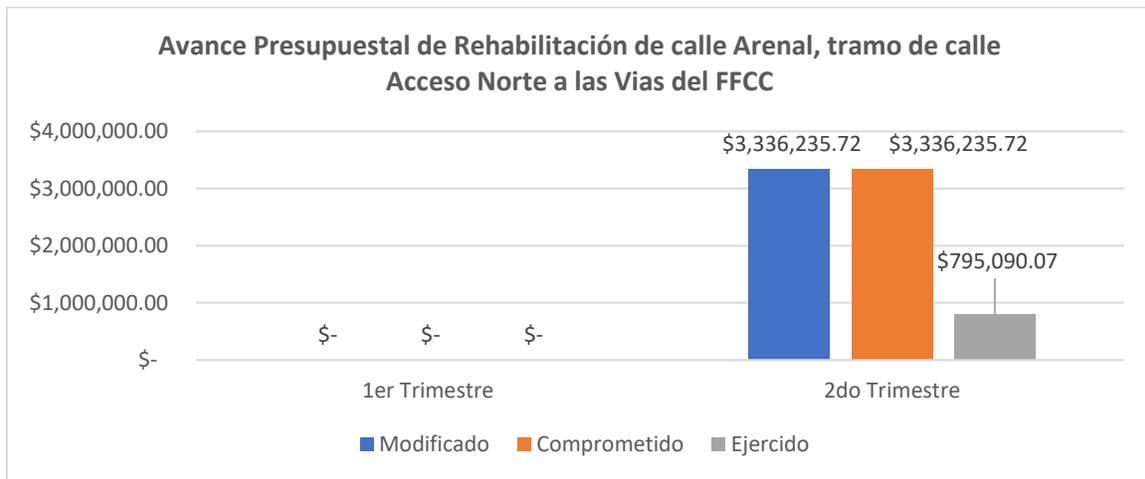
Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas anexa un avance físico financiero de fecha 27 de Febrero de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Rehabilitación de calle Arenal, tramo de Calle Acceso Norte a las vías del FFCC" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Asimismo, no se establece la fecha de inicio ni de término

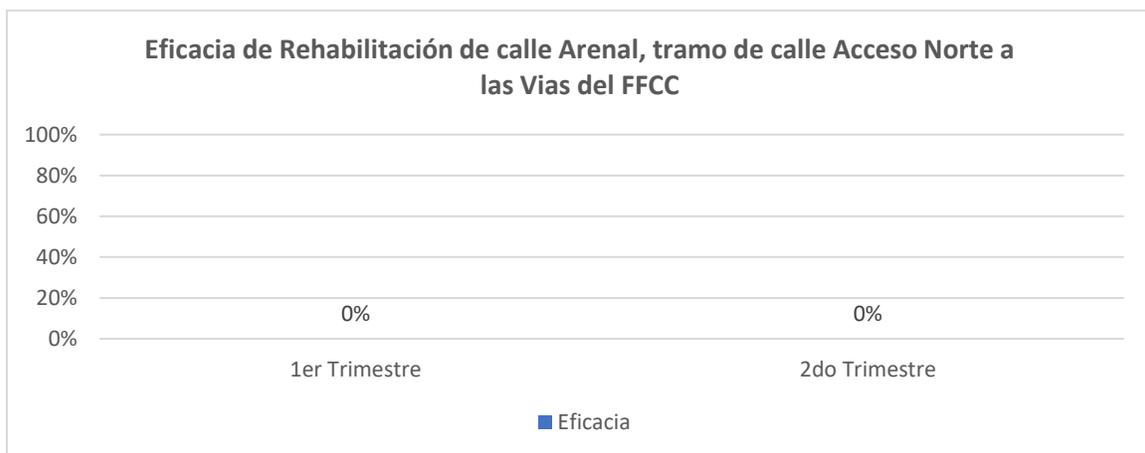


del proyecto. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

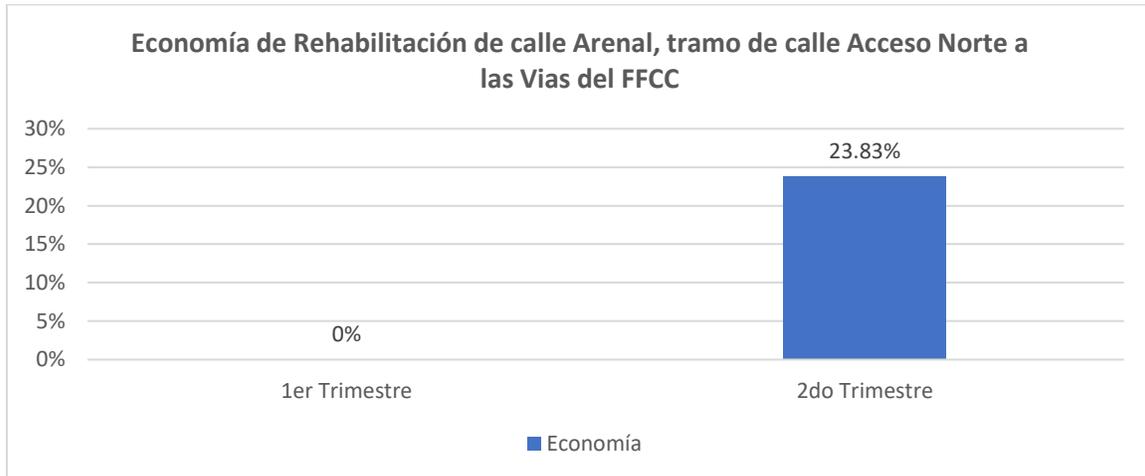
Se señala, además, que se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.8.- Rehabilitación de calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B. Anaya a calle Francisco Rodríguez.

Asignación presupuestal: \$1,835,366.86

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.

Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Mayo a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$1,835,366.86 86/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$525,938.88 88/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 28.66% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

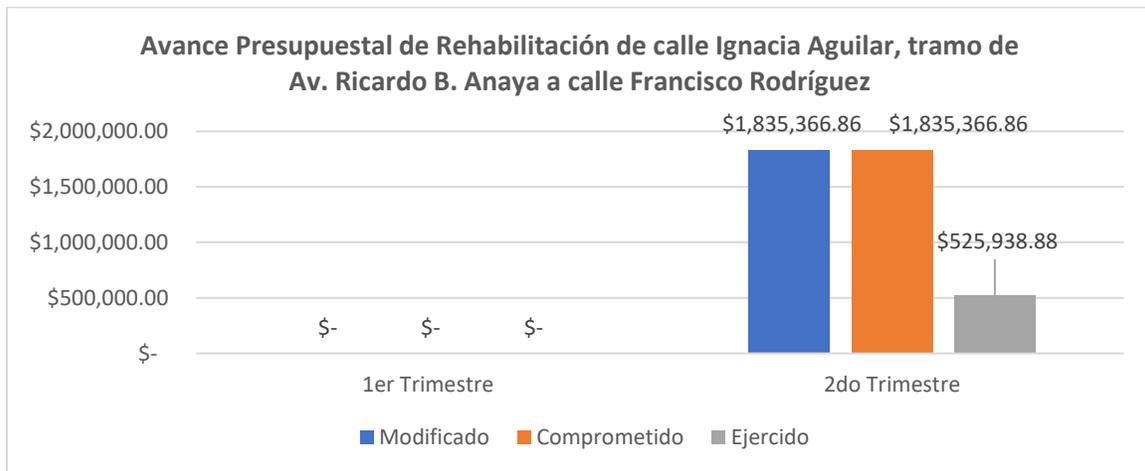
Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas anexa un avance físico financiero de fecha 27 de Febrero de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Rehabilitación de calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B. Anaya a calle Francisco Rodríguez" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Asimismo, no se

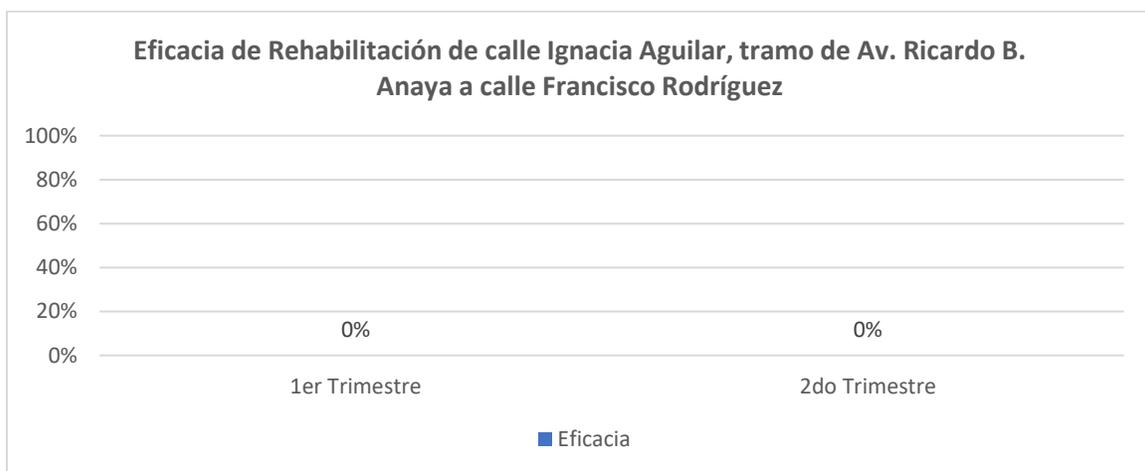


establece la fecha de inicio ni de término del proyecto. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

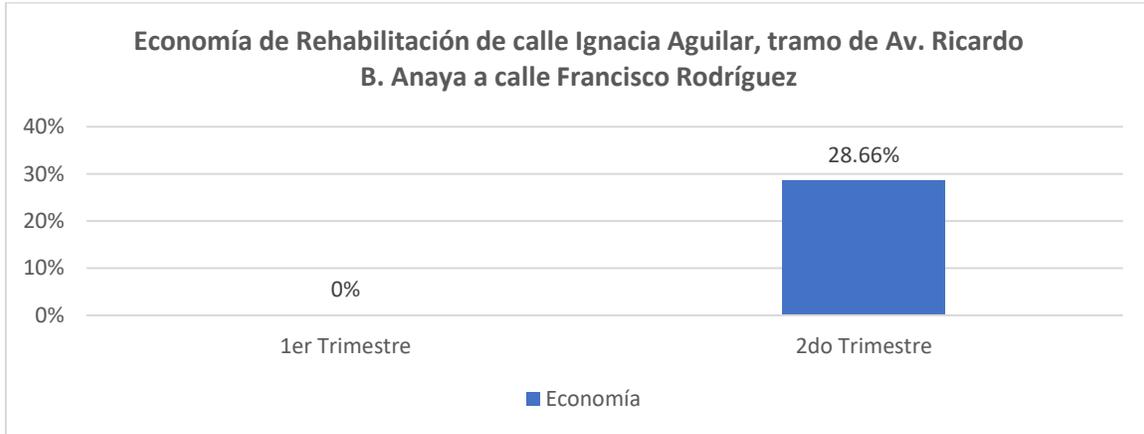
Se señala, además, que se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.9.- Rehabilitación de calle Francisco C. Rodríguez, tramo de Ignacio Aguilar a Lidia Pérez.

Asignación presupuestal: \$3,863,454.41

Objetivo: Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.

Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Mayo a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$3,863,454.41 41/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$935,041.30 30/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 24.20% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

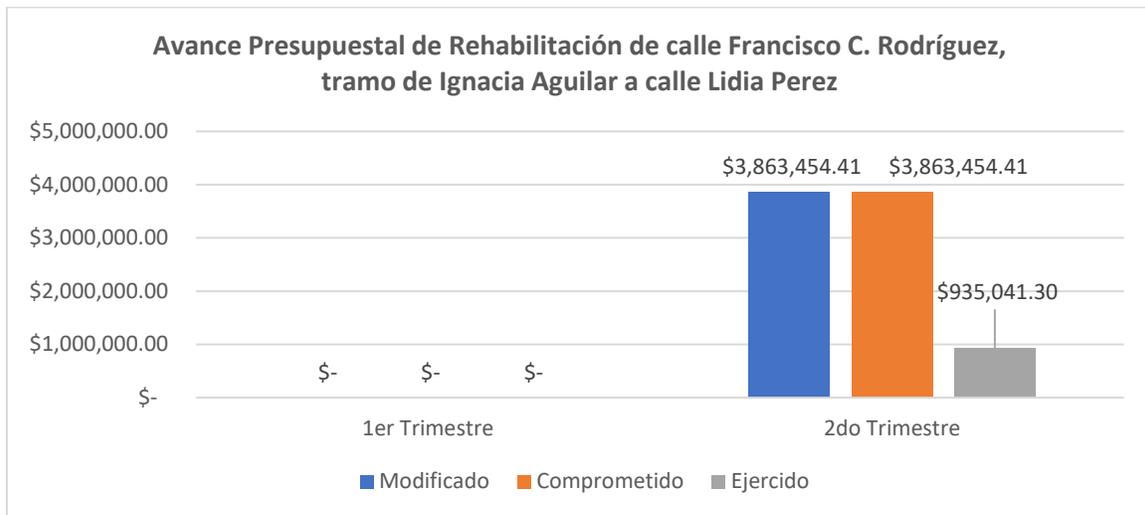
Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas anexa un avance físico financiero de fecha 27 de Febrero de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Rehabilitación de calle Francisco C. Rodríguez, tramo de Ignacio Aguilar a Lidia Pérez" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados. Asimismo, establece como fecha de término de la obra el 06 de Septiembre del presente, sin embargo, no se anexa evidencia o medios de verificación

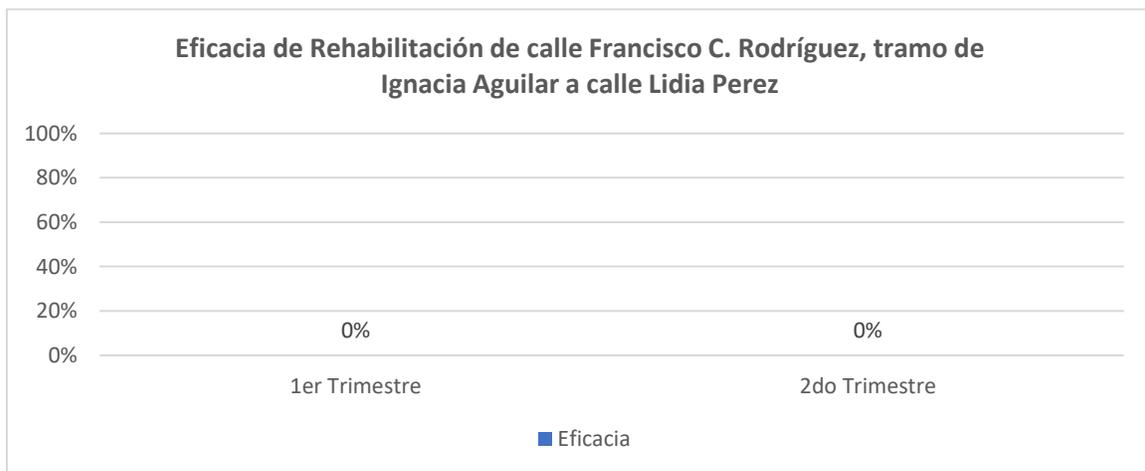


que señalen los avances de la Obra. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

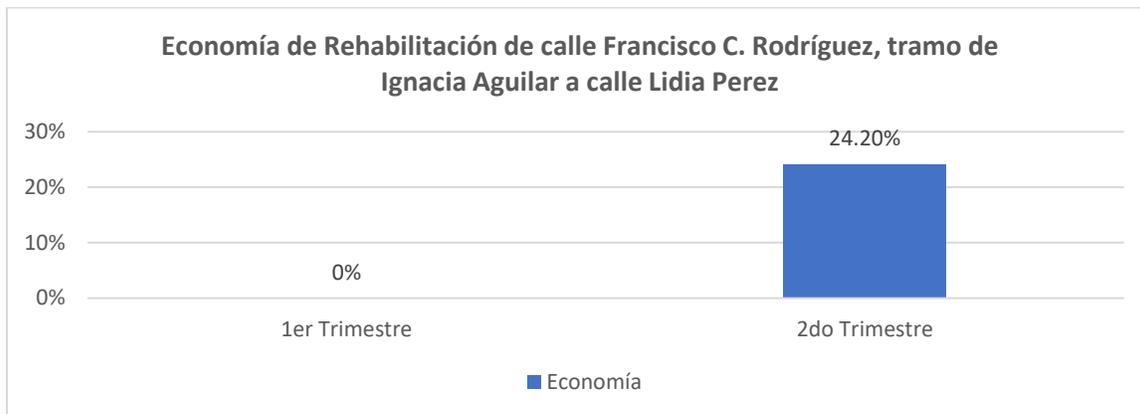
Se señala, además, que se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

5.10.-Programa emergentes de bacheo profundo de vialidades en calle Ignacio de Fanduas, tramo de Av. José de Gálvez a calle Israel.

Asignación presupuestal: \$5,023,722.57

Objetivo: Dar mantenimiento a las arterias viales del territorio municipal con materiales adecuados de alta calidad.

Algoritmo del indicador: No se presentó.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Obra Pública la cantidad de \$5,023,722.57 57/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció la cantidad de \$455,417.28 28/100 M.N. lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al segundo trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/1867/2019 el pasado 30 de Julio del presente. Esta cantidad representa un 24.22% de la cantidad que se otorga como anticipo para la construcción de la Obra.

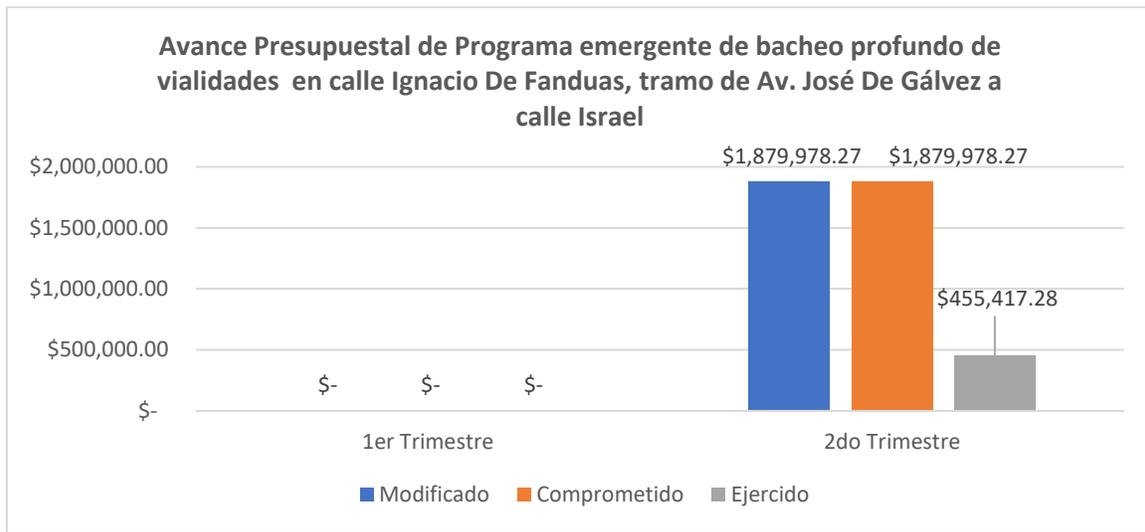
Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas anexa un avance físico financiero de fecha 27 de Febrero de 2019 en donde se desglosan los conceptos en los que se ejerce el recurso, señalando un avance físico financiero del 100%, mismos que al corroborar con los reportes presupuestales de la Dirección Tesorería, se puede concluir que:

1.-El calendario de avance físico financiero del proyecto: "Programa emergentes de bacheo profundo de vialidades en calle Ignacio de Fanduas, tramo de Av. José de Gálvez a calle Israel" carece de fundamentación que justifique los importes y porcentajes señalados ya que contempla un techo financiero de \$1,879,978.27, es decir 37.42% más bajo sobre el monto

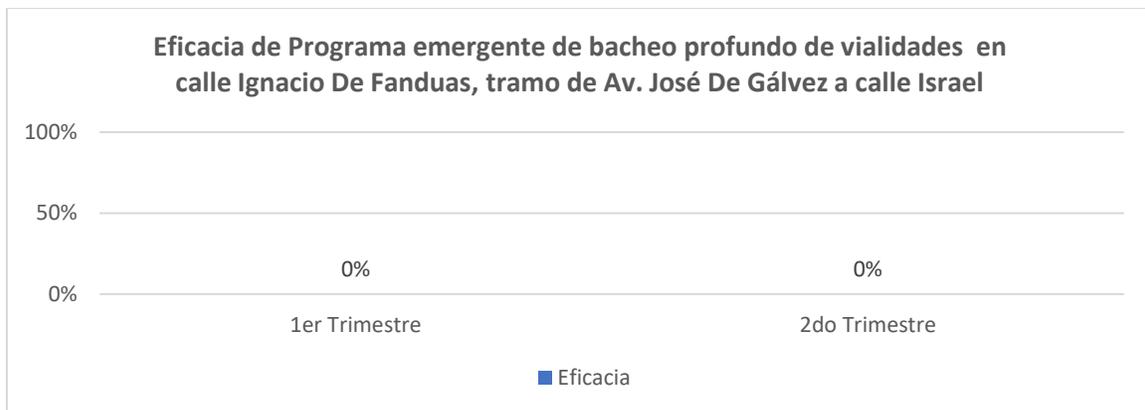


real asignado. Asimismo, establece como fecha de término de la obra el 15 de Junio del presente, sin embargo, no se anexa evidencia o medios de verificación que señalen los avances de la Obra. Analizando la información que la Dirección de Obra Pública elabora, se puede presumir que los documentos generados como “Avances físico-financieros” son en realidad proyecciones sobre el uso del recurso, mismas que tampoco tienen como base una planeación estratégica, según la información proporcionada. Por otra parte, estos “avances físico-financieros” no son actualizados trimestralmente con base a los términos establecidos en los contratos celebrados.

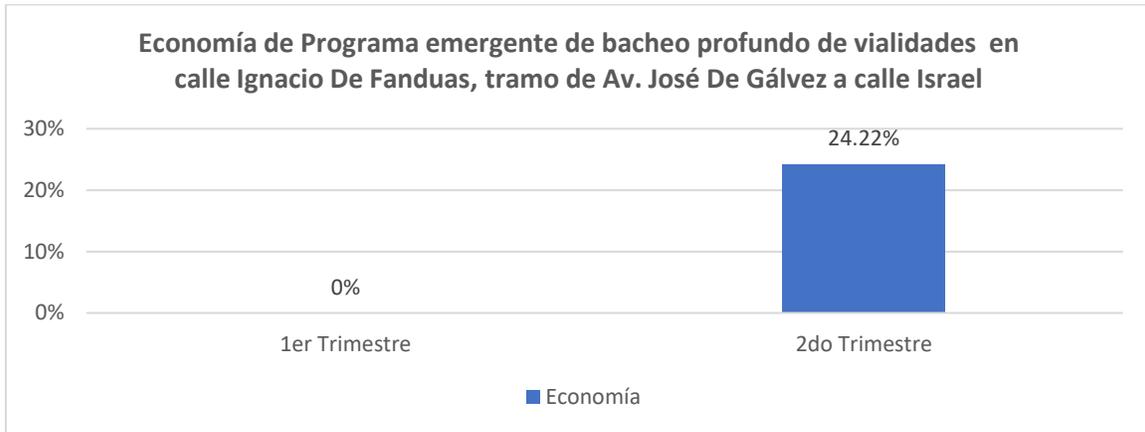
Se señala, además, que se desconocen los resultados del ejercicio del monto anteriormente mencionado, por lo que se detecta una eficacia, eficiencia y calidad del 0%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.



6.- Valoración General de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Obras Públicas en numeral DOP/CA/1254/2019, misma que cabe hacer mención hace referencia únicamente a la determinación de objetivos sin especificar cuáles son sus indicadores, metas esperadas ni metas alcanzadas, así como con base en el TM presupuestal del segundo trimestre proporcionado por la Dirección de Tesorería y en análisis de Gabinete de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el Segundo Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
1.-Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Manuel Acuña, 1a. Privada, 2a. Privada y Privada S/N	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Deficiente
2.-Construcción de Red de drenaje sanitario en privada Bugambilias de la Cruz.	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Deficiente
3.-Construcción de Red de drenaje sanitario en 1ª. Privada de Colorines.	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Deficiente
4.-Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Desierto de Guadalupe	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Deficiente
5.-Introducción de Red de Drenaje Sanitario en carretera San Luis- Zacatecas (lado oriente).	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
6.-Rehabilitación de la Av. Malaquita, tramo de la Av. Coral a la Av. Industrias.	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Deficiente
7.-Rehabilitación de calle Arenal, tramo de Calle Acceso Norte a las vías del FFCC.	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
8.-Rehabilitación de calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B. Anaya a calle Francisco Rodríguez.	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Deficiente
9.-Rehabilitación de calle Francisco C. Rodríguez, tramo de Ignacio Aguilar a Lidia Pérez.	Deficiente	Deficiente	Atención Operacional	Deficiente
10.-Programa emergentes de bacheo profundo de vialidades en calle Ignacio de Fanduas, tramo de Av. José de Gálvez a calle Israel	Deficiente	Deficiente	Atención Operacional	Deficiente



7.- Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

ASM 1.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los indicadores de los objetivos generales establecidos en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

ASM 2.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales esperadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral correspondientes al tercer trimestre.

ASM 3.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales alcanzadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral correspondientes al tercer trimestre.

ASM 4.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los medios de verificación que permitan corroborar las metas alcanzadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral correspondientes al tercer trimestre.

ASM 5.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los objetivos específicos que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

ASM 6.- Determinar y presentar a este Órgano de Control Interno la población objetivo y población beneficiada en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

ASM 7.- Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los calendarios y/o proyecciones de la administración del presupuesto de todos los proyectos sujetos a monitoreo y/o seguimiento trimestral en donde se especifiquen las fechas de inicio y término de la Obra según contrato celebrado. (Anexar los contratos, como parte de los medios de verificación). Lo anterior con base en planeación estratégica.



ASM 8.- Actualizar y presentar a este Órgano de Control Interno los avances físico-financieros correspondientes al tercer trimestre de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral.

Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Indicadores	1	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los indicadores de los objetivos generales establecidos en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Obras Públicas	
Metas Esperadas	2	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales esperadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral correspondientes al tercer trimestre.	X			X						Dirección de Obras Públicas	
Metas Alcanzadas	3	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales alcanzadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral correspondientes al tercer trimestre.	X			X						Dirección de Obras Públicas	
Medios de Verificación	4	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los medios de verificación que permitan corroborar las metas alcanzadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral correspondientes al tercer trimestre.	X			X						Dirección de Obras Públicas	
Calidad	5	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los objetivos específicos que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Obras Públicas	



Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Población objetivo y beneficiada	6	Determinar y presentar a este Órgano de Control Interno la población objetivo y población beneficiada en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Obras Públicas	
Calendarios y Proyecciones	7	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno los calendarios y/o proyecciones de la administración del presupuesto de todos los proyectos sujetos a monitoreo y/o seguimiento trimestral en donde se especifiquen las fechas de inicio y término de la Obra según contrato celebrado. (Anexar los contratos, como parte de los medios de verificación). Lo anterior con base en planeación estratégica.	X			X						Dirección de Obras Públicas	
Actualización de Avance F-F.	8	Actualizar y presentar a este Órgano de Control Interno los avances físico-financieros correspondientes al tercer trimestre de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Obras Públicas	



8. Anexos Formato 1. Fichas de Monitoreo por Pp.

FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Manuel Acuña, 1a. Privada, 2a. Privada y Privada S/N		
Clave del Pp:	2884408		
Fecha de Alta del Pp:	02/05/2019		
Eje de Gobierno:	2.12 Recurso Hídrico		
Línea Estratégica:	2.12.1 Agua para Todos		
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.		
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas		
Clasificación Económica:	Capital		
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM		
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 798,650.00	\$ 239,590.18	30.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Construcción de Red de drenaje sanitario en Privada Bugambilias De la Cruz, tramo de calle De la Cruz a Fin de Privada
Clave del Pp:	2884413
Fecha de Alta del Pp:	02/05/2019
Eje de Gobierno:	2.12 Recurso Hídrico
Línea Estratégica:	2.12.1 Agua para Todos
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicos y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 534,050.00	\$ 158,120.25	29.61%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Construcción de Red de drenaje sanitario en 1a. Privada de Colorines, tramo de calle Colorines a Fin de Privada
Clave del Pp:	2884416
Fecha de Alta del Pp:	02/05/2019
Eje de Gobierno:	2.12 Recurso Hídrico
Línea Estratégica:	2.12.1 Agua para Todos
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 540,250.00	\$ 159,733.03	29.57%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Desierto de Guadalupe, tramo de Av. Río Pánuco y acceso a privada Garibaldi a Carr. a Zacatecas y conexión a Anillo Periférico Norte
Clave del Pp:	2884419
Fecha de Alta del Pp:	02/05/2019
Eje de Gobierno:	2.12 Recurso Hídrico
Línea Estratégica:	2.12.1 Agua para Todos
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 1,046,410.00	\$ 313,923.00	30.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Introducción de Red de drenaje sanitario en Carretera San Luis-Zacatecas, (Lado Oriente), tramo de Inicio de rampa de puente a Periférico Norte
Clave del Pp:	2884420
Fecha de Alta del Pp:	02/05/2019
Eje de Gobierno:	2.12 Recurso Hídrico
Línea Estratégica:	2.12.1 Agua para Todos
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicos y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 690,995.22	\$ 206,387.95	29.87%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Rehabilitación de la Av. Malaquita, tramo de la Av. Coral a Av. Industrias y calle Granate, tramo de la Av. Coral a Av. Industrias
Clave del Pp:	2884402
Fecha de Alta del Pp:	29/05/2019
Eje de Gobierno:	3.2 SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD
Línea Estratégica:	3.2.3 MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 4,908,479.87	\$ 1,175,524.55	23.95%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Rehabilitación de calle Arenal, tramo de calle Acceso Norte a las Vías del FFCC
Clave del Pp:	2884423
Fecha de Alta del Pp:	08/05/2019
Eje de Gobierno:	3.2 Sostenibilidad de la Ciudad
Línea Estratégica:	3.2.3 Mantenimiento de la Ciudad
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 3,336,235.72	\$ 795,090.07	23.83%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Rehabilitación de calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B. Anaya a calle Francisco Rodríguez
Clave del Pp:	2884424
Fecha de Alta del Pp:	28/05/2019
Eje de Gobierno:	3.2 Sostenibilidad de la Ciudad
Línea Estratégica:	3.2.3 Mantenimiento de la Ciudad
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 1,835,366.86	\$ 525,938.88	28.66%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Rehabilitación de calle Francisco C. Rodríguez, tramo de Ignacia Aguilar a calle Lidia Pérez
Clave del Pp:	2884427
Fecha de Alta del Pp:	22/05/2019
Eje de Gobierno:	3.2 Sostenibilidad de la Ciudad
Línea Estratégica:	3.2.3 Mantenimiento de la Ciudad
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 3,863,454.41	\$ 935,041.30	24.20%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 2, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en calle Ignacio De Fanduas, tramo de Av. José De Gálvez a calle Israel
Clave del Pp:	2884436
Fecha de Alta del Pp:	30/05/2019
Eje de Gobierno:	3.2 Sostenibilidad de la Ciudad
Línea Estratégica:	3.2.3 Mantenimiento de la Ciudad
Objetivo:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Clasificación Económica:	Capital
Tipo de Financiamiento:	Ramo XXXIII FFM
Partida Presupuestal:	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	N/A
2do Trimestre	\$ 1,879,978.27	\$ 455,417.28	24.22%
3er Trimestre			
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%
3er Trimestre			
4to Trimestre			



9.-Anexos formato 2. Fichas de Monitoreo por Indicador.

1.- Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Manuel Acuña.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros lineales	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Construcción de red de drenaje sanitario incluye: Demoliciones, red de drenaje sanitario y trabajos varios.				390 metros lineales			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	30%	0%
		3er						
	4to							

2.- Construcción de Red de drenaje sanitario en Privada Bugambilias De la Cruz, tramo de calle De la Cruz a Fin de Privada.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros lineales	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Construcción de red de drenaje sanitario incluye: Demoliciones, red de drenaje sanitario y trabajos varios.				179 metros lineales			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	29.61%	0%
		3er						
	4to							



3.- Construcción de Red de drenaje sanitario en 1a. Privada de Colorines, tramo de calle Colorines a Fin de Privada.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros lineales	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Construcción de red de drenaje sanitario incluye: Demoliciones, red de drenaje sanitario y trabajos varios.				192 metros lineales			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	29.57%	0%
		3er						
	4to							

4.- Construcción de Red de drenaje sanitario en calle Desierto de Guadalupe.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros lineales	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Demoliciones, red de drenaje sanitario, reposición de pavimentos, banquetas y guarniciones.				575 metros lineales			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	30%	0%
		3er						
	4to							



5.- Introducción de Red de drenaje sanitario en Carretera San Luis-Zacatecas.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, con redes hidráulicas y sanitarias, utilizado materiales más duraderos.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
		Metros lineales	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN						CANTIDAD PROGRAMADA	
Actividades	Construcción de red de drenaje sanitario incluye: Demoliciones, red de drenaje sanitario y trabajos varios.						250 metros lineales	
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	%29.87	0%
	3er							
	4to							

6.- Rehabilitación de la Av. Malaquita, tramo de la Av. Coral a Av. Industrias y calle Granate, tramo de la Av. Coral a Av. Industrias.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	Sin especificar							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Mts ²	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN						CANTIDAD PROGRAMADA	
Actividades	Reposición de sistema de alcantarillado y red de agua potable y pavimento de concreto hidráulico.						3600 mts ²	
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	23.95%	0%
	3er							
	4to							



7.- Rehabilitación de calle Arenal, tramo de calle Acceso Norte a las Vías del FFCC.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros cuadrados	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Incluye: preliminares, demoliciones, excavación en corte, compactación de terreno natural, base hidráulica y carpeta de concreto asfáltico.				5600 mts ²			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er 2do 3er 4to	N/A Sin especificar	N/A Sin especificar	N/A 0%	N/A 0%	N/A 23.83%	N/A 0%

8.- Rehabilitación de calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B. Anaya a calle Francisco Rodríguez.

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros cuadrados	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Incluye: preliminares, demoliciones, excavación en corte, compactación de terreno natural, base hidráulica y carpeta de concreto hidráulico.				2000.2 mts ²			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er 2do 3er 4to	N/A Sin especificar	N/A Sin especificar	N/A 0%	N/A 0%	N/A 28.66%	N/A 0%



9.- Rehabilitación de calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B. Anaya a calle Francisco Rodríguez

Nombre:	Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana del territorio municipal, consolidando las superficies de rodamiento con óptima calidad.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros cuadrados	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Incluye: preliminares, demoliciones, excavación en corte, compactación de terreno natural, base hidráulica y carpeta de concreto hidráulico.				2907 mts ²			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do 3er 4to	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	24.20%	0%

10.- Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en calle Ignacio De Fanduas, tramo de Av. José De Gálvez a calle Israel

Nombre:	Dar mantenimiento a las arterias viales del territorio municipal, con los materiales adecuados de alta calidad.							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:								
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
	N/A	Metros cuadrados	2019	Junio				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Bacheo profundo en vialidades con concreto hidráulico.				2088 mts ²			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do 3er 4to	Sin especificar	Sin especificar	0%	0%	24.22%	0%